



Circular N° 45: Campaña de Vacunación Escolar 2024

Estimados padres y apoderados,

Junto con saludar, como en años anteriores, se da inicio al periodo de vacunación escolar 2024 correspondiente a las vacunas DTPA (para alumnos de 1ro y 8vo básico) y VPH (para alumnos de 4to y 5to básico), para este proceso es necesario aclarar los siguientes puntos (Obligatorio leerlos):

- La fecha de vacunación se llevará a cabo el/los días **3 y 4 Octubre del 2024**.

- Esta es una estrategia que beneficia a todos los/las niños/as de Chile en edad escolar, es **instruida por la autoridad de Salud Pública**. Su aplicación **tiene carácter obligatorio**, por lo cual no requiere la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario y el Decreto Exento N°50 del 2021.

- En caso de que apoderado deba rechazar vacunación por motivos de salud médica del niño, el apoderado firmar este rechazo antes de la fecha estipulada en la que se va a vacunar, solo se aceptan rechazos con certificado médico y firmados por apoderado del niño.

- Además se incorpora vacunación **PUESTA AL DÍA**, para alumnos que tengan dosis pendientes: Sarampión, rubeola, parotiditis (SRP) de los cursos 1ro a 8vo Básico y VPH (Virus del papiloma humano) para alumnos de 4° a 8° Básico.

A continuación, se adjuntan los siguientes documentos:

Cartas 1ro básico

Cartas 4to y 5to básico

Cartas 8vo básico

Formulario de Rechazo. **Presentar hasta el 26 de septiembre y entregar al profesor jefe**

Carta para padres y apoderados sobre Puesta al día de Vacunación contra VPH desde 4° a 8° año básico.

En caso que el estudiante no asiste, es de responsabilidad de los padres y apoderados llevar a su hijo/a al CESFAN de su comuna.

NO SE ACEPTARA JUSTIFICACIONES POR CORREOS, LLAMADOS TELEFONICOS, ETC.

Atentamente,

Dirección

